

Acta que se formula de conformidad con el **Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas** y a la **Convocatoria** de la **Licitación**, con motivo del Fallo para la contratación de Obra Pública y servicios relacionados con la misma, derivado de la Licitación No. SIOP-TFEFM-01-LP-0404/16, relativo a la obra: **Infraestructura vial, equipamiento urbano y renovación de paisaje urbano en vialidades del Centro Historico del municipio de Guadalajara**.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco., siendo las **14:30 horas** del día **27 de Enero de 2017**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional, sita en Av. Prol. Alcalde No. 1351 Edificio "B", de esta ciudad, los funcionarios invitados y las personas Físicas o Jurídicas cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

ANTECEDENTES

1.- Con fecha de **24 de Noviembre de 2016** se publicó en el Diario Oficial de la Federación y en el Sistema Compranet 5.0 la convocatoria No. **16** para la Licitación. No. SIOP-TFEFM-01-LP-0404/16 en la cual se registraron las siguientes empresas:

No.	EMPRESAS
1.-	ESTUCO , S.A. DE C.V.
2.-	ESTUDIOS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE GUADALAJARA , S.A. DE C.V.
3.-	CONSTRUBRAVO , S.A. DE C.V.
4.-	ACONCAHUA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
5.-	CADACO CONSTRUCCIONES , S.A. DE C.V.
6.-	CINCO CONTEMPORANEA, S.A. DE C.V.
7.-	CONSORCIO CONSTRUCTOR DIESTRO , S.A. DE C.V.
8.-	CONSTRUARBA , S.A. DE C.V.
9.-	CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y ASESORIA DE OBRAS DUMA , S.A. DE C.V.
10.-	CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA , S.A. DE C.V.
11.-	CONSTRUCCIONES MIROT , S.A. DE C.V.
12.-	CONSTRUCCIONES PALOZA , S.A. DE C.V.
13.-	CONSTRUCTORA AMACO , S.A. DE C.V.
14.-	CONSTRUCTORA APANTLI , S.A. DE C.V.
15.-	CONSTRUCTORA BELIO , S.A. DE C.V.
16.-	CONSTRUCTORA CECUCHI , S.A. DE C.V.
17.-	CONSTRUCTORA ERLORT Y ASOCIADOS , S.A. DE C.V.
18.-	CONSTRUCTORA FONTES Y ASOCIADOS , S.A. DE C.V.
19.-	CONSTRUCTORA FREMONT , S.A. DE C.V.
20.-	CONSTRUCTORA GALAFER , S.A. DE C.V.
21.-	CONSTRUCTORA MAJOMI , S.A. DE C.V.
22.-	CONSTRUCTORA ONTE , S. DE R.L. DE C.V.

No.	EMPRESAS
23.-	CONSTRUCTORA RAL DE OCCIDENTE , S.A. DE C.V.
24.-	CONSTRUCTORA Y DESARROLLADORA BARBA Y ASOCIADOS , S.A. DE C.V.
25.-	CONSTRUMAQ , S.A. DE C.V.
26.-	DESARROLLOS BCA , S. DE R.L. DE C.V.
27.-	EXPEKTA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
28.-	GRUPO CONACAL , S.A. DE C.V.
29.-	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE , S.A. DE C.V.
30.-	IMPACTO VISUAL E IMAGEN , S.A. DE C.V.
31.-	INGENIERIA Y SISTEMAS DE INFRAESTRUCTURA , S.A. DE C.V.
32.-	ITERACION , S.A. DE C.V.
33.-	JF PALM , S.A. DE C.V.
34.-	JM CONSTRUCTORA Y SUPERVISION , S.A. DE C.V.
35.-	KP CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.
36.-	M3 CREACION, S. DE R.L. DE C.V.
37.-	MADISON CONSTRUCTORES , S.A. DE C.V.
38.-	MAGGNO PROYECTOS Y ARQUITECTOS , S.A. DE C.V.
39.-	MAQUIOBRAS , S.A. DE C.V.
40.-	METRO ASFALTOS , S.A. DE C.V.
41.-	P&C ASOCIADOS , S.A. DE C.V.
42.-	PANA OBRAS , S. DE R.L. DE C.V.
43.-	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES , S.A. DE C.V.
44.-	PAVIMENTOS Y TERRACERIAS LMS , S.A. DE C.V.
45.-	PROCESOS DE INGENIERIA APLICADA , S.A. DE C.V.
46.-	PROCOURZA , S.A. DE C.V.
47.-	PROYEJAL , S. DE R.L. DE C.V.
48.-	RAMON RICARDO DIAZ NAJERA
49.-	RICMAR CONSTRUCCIONES , S.A. DE C.V.
50.-	ROTH'S INGENIERIA Y REPRESENTACIONES , S.A. DE C.V.
51.-	RR INGENIERIA Y OBRAS DE OCCIDENTE, S.A.
52.-	SAMIER EDIFICACIONES , S. DE R.L. DE C.V.
53.-	SOFIA CONSTRUCCIONES PROYECTOS Y ASESORIA, S.A. DE C.V.
54.-	TC CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO , S.A. DE C.V.

No.	EMPRESAS
55.-	TECOSA , S.A. DE C.V.
56.-	URBANIZACION Y CONSTRUCCION AVANZADA , S.A. DE C.V.
57.-	VANT EXGON , S.A. DE C.V.
58.-	VERDE ACANTO ARQUITECTURA DE PAISAJE , S.A. DE C.V.

2.- Con fecha **29 de Noviembre de 2016**, la Dirección de Área de Logística y Desarrollo en coordinación con la **Dirección General de Obras Públicas**, dependientes de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, realizaron la Visita de Obra, misma de la que se levantó el acta correspondiente.

3.- Con fecha **30 de Noviembre de 2016**, la Dirección de Área de Logística y Desarrollo en coordinación con la **Dirección General de Obras Públicas**, dependientes de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, realizaron la Junta de Aclaraciones, misma de la que se levantó el acta correspondiente.

4.- Durante este proceso, la Dirección de Área de Logística y Desarrollo elaboró No. **4** Circulares Aclaratorias, quedando definida la nueva fecha de presentación y recepción de propuestas asentado en la misma.

5.- El día **08 de Diciembre de 2016**, se llevó a cabo la recepción de las propuestas, tanto Técnica como Económica, se procedió a la apertura de los sobres de las empresas que se registraron y que presentaron sus propuestas. Acto continuo se realizó la revisión de la documentación de manera cuantitativa, por lo que se recibieron las propuestas de la **Licitación**, observándose lo siguiente:

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
1.-	ESTUCO , S.A. DE C.V.	ACEPTADA
2.-	ESTUDIOS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE GUADALAJARA , S.A. DE C.V.	ACEPTADA
3.-	CONSTRUBRAVO , S.A. DE C.V.	ACEPTADA
4.-	ACONCAHUA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
5.-	CADACO CONSTRUCCIONES , S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
6.-	CINCO CONTEMPORANEA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
7.-	CONSORCIO CONSTRUCTOR DIESTRO , S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
8.-	CONSTRUARBA , S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
9.-	CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y ASESORIA DE OBRAS DUMA , S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
10.-	CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA , S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
11.-	CONSTRUCCIONES MIROT , S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
12.-	CONSTRUCCIONES PALOZA , S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
13.-	CONSTRUCTORA AMACO , S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
14.-	CONSTRUCTORA APANTLI , S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
15.-	CONSTRUCTORA BELIO , S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
16.-	CONSTRUCTORA CECUCHI , S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
17.-	CONSTRUCTORA ERLORT Y ASOCIADOS , S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
18.-	CONSTRUCTORA FONTES Y ASOCIADOS , S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
19.-	CONSTRUCTORA FREMONT , S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
20.-	CONSTRUCTORA GALAFER , S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
21.-	CONSTRUCTORA MAJOMI , S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
22.-	CONSTRUCTORA ONTE , S. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTO
23.-	CONSTRUCTORA RAL DE OCCIDENTE , S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
24.-	CONSTRUCTORA Y DESARROLLADORA BARBA Y ASOCIADOS , S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
25.-	CONSTRUMAQ , S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
26.-	DESARROLLOS BCA, S. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTO
27.-	EXPEKTA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
28.-	GRUPO CONACAL , S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
29.-	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE , S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
30.-	IMPACTO VISUAL E IMAGEN , S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
31.-	INGENIERIA Y SISTEMAS DE INFRAESTRUCTURA , S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
32.-	ITERACION , S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
33.-	JF PALM , S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
34.-	JM CONSTRUCTORA Y SUPERVISION , S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
35.-	KP CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
36.-	M3 CREACION, S. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTO
37.-	MADISON CONSTRUCTORES , S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
38.-	MAGNO PROYECTOS Y ARQUITECTOS , S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
39.-	MAQUIOBRAS , S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
40.-	METRO ASFALTOS , S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
41.-	P&C ASOCIADOS , S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
42.-	PANA Obras , S. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTO
43.-	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES , S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
44.-	PAVIMENTOS Y TERRACERIAS LMS , S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
45.-	PROCESOS DE INGENIERIA APLICADA , S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
46.-	PROCOURZA , S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
47.-	PROYEJAL , S. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTO
48.-	RAMON RICARDO DIAZ NAJERA	NO SE PRESENTO
49.-	RICMAR CONSTRUCCIONES , S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
50.-	ROTH'S INGENIERIA Y REPRESENTACIONES , S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
51.-	RR INGENIERIA Y OBRAS DE OCCIDENTE, S.A.	NO SE PRESENTO
52.-	SAMIER EDIFICACIONES , S. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTO
53.-	SOFIA CONSTRUCCIONES PROYECTOS Y ASESORIA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
54.-	TC CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO , S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
55.-	TECOSA , S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
56.-	URBANIZACION Y CONSTRUCCION AVANZADA , S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
57.-	VANT EXGON , S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
58.-	VERDE ACANTO ARQUITECTURA DE PAISAJE , S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO

6.- Una vez que se revisaron las propuestas, se procedió a la firma del catálogo de conceptos de cada uno de los participantes, quedando sus propuestas de la siguiente manera:

No.	EMPRESAS	IMPORTE
1.-	ESTUCO , S.A. DE C.V.	\$18,799,189.68
2.-	ESTUDIOS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	\$19,119,709.75
3.-	CONSTRUBRAVO , S.A. DE C.V.	\$20,087,005.73

7.- Las propuestas son recibidas por los representantes del Comité de Adjudicación para la Obra Pública y entregadas a la Dirección de Logística y Desarrollo, dependiente de la Dirección General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, para su revisión detallada, sin perjuicio de que como resultado de esta, se rechace aquellas que no se ajusten a la **Convocatoria** a la **Licitación**.

EVALUACIÓN

La evaluación de las propuestas se realizó de conformidad con lo establecido en el capítulo 4 de la **Convocatoria** a la **Licitación** y en el **Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, el personal calificado procedió a la evaluación a efecto de dictaminar las propuestas aceptadas en el acto de recepción y apertura, donde debe presentar toda la documentación, así como considerar dentro de sus análisis de precios unitarios, los insumos, maquinaria y mano de obra necesaria para la elaboración del concepto, después de haber revisado las propuestas y efectuado las correcciones correspondientes, se observó lo siguiente:

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
1.-	ESTUCO , S.A. DE C.V.	SIN OBSERVACIONES
2.-	ESTUDIOS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE GUADALAJARA , S.A. DE C.V.	SIN OBSERVACIONES
3.-	CONSTRUBRAVO , S.A. DE C.V.	ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria EN DOCUMENTO E5 NO CONCIDE CON T8 LA RELACION DE MAQUINARIA De conformidad con el Artículo 38 de la

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
		Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

8.- Una vez evaluadas las propuestas se procedió a capturar los importes de los conceptos del catálogo a costo directo en una tabla, tanto del presupuesto base como de las empresas participantes.

Las propuestas se evaluaron de conformidad al procedimiento establecido en el Comité de Adjudicación de Obra Pública, donde se consideró el presupuesto base elaborado por la dependencia, en el cual se consideró la suma algebraica de las diferencias que presentaron los costos de insumos de materiales, mano de obra, y herramienta y equipo, en relación al presupuesto base elaborado por la Dependencia, comparando el resultado con la utilidad neta esperada por el participante antes de impuestos, si el importe de estas se cubre con la utilidad neta esperada del licitante, la propuesta se considerará económicamente solvente, en caso contrario se considerará como insolvente y se desechará la propuesta de manera automática.

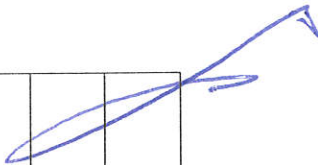
9.- Se verificaran las propuestas aceptadas que cumplieron los criterios de la Convocante y del Comité de Adjudicación para la Obra Pública.

Una vez que se verificó que las propuestas aceptadas cumplieron los criterios establecidos en la **Convocatoria** a la Licitación, se obtienen las siguientes propuestas solventes:

No.	EMPRESAS	IMPORTE
1.-	ESTUCO , S.A. DE C.V.	\$18,799,189.68
2.-	ESTUDIOS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	\$19,119,709.75

En virtud que no fueron radicados los recursos correspondientes a la presente **Licitación Pública**, siendo esta una causa de fuerza mayor, una vez informado el Comité de Adjudicación de Obra Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, se determina la **CANCELACION DEL PROCEDIMIENTO** de la presente **Licitación Pública**, lo anterior con fundamento en lo señalado en los artículo 39 fracción I y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con relación al numeral 70 del Reglamento de la Ley antes invocada.

Como constancia del acto celebrado a fin de que surtan todos sus efectos legales que le son inherentes, a que haya lugar, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en él y quisieron hacerlo.

No.	EMPRESAS	NOMBRE Y FIRMA
1.-	ESTUCO , S.A. DE C.V.	
2.-	ESTUDIOS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	
3.-	CONSTRUBRAVO , S.A. DE C.V.	

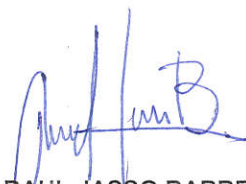


MTRO. LORENZO HECTOR RUIZ LÓPEZ
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA
DE LA SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA
DEL ESTADO

ING. J. GUADALUPE GÓMEZ TOVAR.
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO DE JALISCO



ING. JUAN RUBEN GUERRERO SOTO
SECRETARIO TÉCNICO



ARQ. RAUL JASSO BARRERA
REVISOR DE LA DIRECCIÓN DE
LOGÍSTICA Y DESARROLLO

La presente hoja corresponde al fallo de la **Convocatoria** a la **Licitación No. SIOP-TFEFM-01-LP-0404/16**, relativo a la obra: **Infraestructura vial, equipamiento urbano y renovación de paisaje urbano en vialidades del Centro Histórico del municipio de Guadalajara.**

Fecha de clasificación: 25 de octubre de 2017.

Área: Dirección de Logística y Desarrollo.

Clasificación de Información confidencial.

Confidencial: Del presente fallo se elimina rúbrica¹, firma² y/o nombre³; de los particulares que intervinieron en el proceso de adjudicación.

Fundamento legal: Artículo **21** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo **116** de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; en correlación con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Rúbrica y cargo del servidor público: Director de logística y Desarrollo

